ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº – 4869

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 6976/2017, SUSCRITO CON LA FIRMA J. FLEISCHMAN Y CÍA. S.R.L., INHERENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 947/2017, PARA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE ALTO Y MEDIANO VOLUMEN PARA USO EXCLUSIVO EN LA GESTIÓN COMERCIAL DE LA ANDE.

Asunción, 20 de diciembre de 2017

VISTO: El pedido formulado por Interno GC/CG/52/2017 de fecha 13 de noviembre de 2017 de la Oficina de Coordinación y Control de Gestión de la Gerencia Comercial, con la aprobación de la misma Gerencia, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato Nº 6976/2017, suscrito con la firma J. Fleischman y Cía. S.R.L., inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 947/2017, con ID N° 323122, para Adquisición de Impresoras de Alto y Mediano Volumen para uso exclusivo en la Gestión Comercial de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que el objeto de la emisión del Convenio Modificatorio, consiste en ampliar las cantidades correspondientes al referido Contrato y el plazo de entrega del suministro adicional será dentro de 15 (quince) días calendario, contados a partir de la suscripción del mismo;

Que el costo adicional será cubierto con fondos del rubro 20020/60020.543 - 00 - 30 - 001 - 2017/25421/25422, del Presupuesto del Programa: Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 369.1/2017 de fecha 15 de diciembre de 2017;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1, conforme a lo establecido en el Art. 63° de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio Nº 1 del Contrato Nº 6976/2017, suscrito con la firma J. Fleischman y Cía. S.R.L., inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 947/2017, para Adquisición de Impresoras de Alto y Mediano Volumen para uso exclusivo en la Gestión Comercial de la ANDE, el cual consiste en ampliar las cantidades correspondientes al referido Contrato y el plazo de entrega del suministro adicional será dentro de 15 (quince) días calendario, contados a partir de la suscripción del mismo, de acuerdo al siguiente detalle:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Total ₲ (IVA incluido)
1	Impresora Láser de Alto Volumen	Ricoh	Japón	Unidad	5	6.128.000	30.640.000
2	Impresora Láser de Escritorio	Ricoh	Japón	Unidad	4	1.190.000	4.760.000
Total							**35.400.000**

por un monto total de ₲ 35.400.000 (guaraníes treinta y cinco millones cuatrocientos mil), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Comercial y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente